



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 369

Lima, 31 DIC. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 046, de fecha 02 de enero de 2015, precisada por Resolución de Alcaldía N° 115, se designó al señor MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ, como miembro del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL;

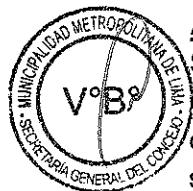
Que, mediante Carta de fecha 28 diciembre de 2018, el señor MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ, presentó renuncia al cargo que viene desempeñando como miembro del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad;

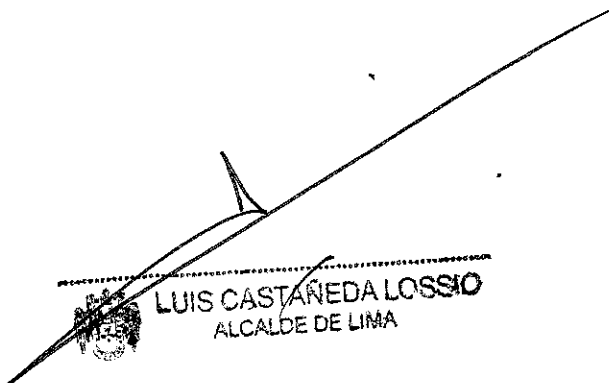

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar, la renuncia presentada por el señor **MAX ANTONIO SEMINARIO GORBITZ**, identificado con D.N.I. N° 16649021, al cargo de miembro del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, el cual desempeñará hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive; dándole las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




 **LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
ALCALDE DE LIMA